


| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

1. Fecha de registro del proyecto: 30/03/20

2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto: 2020

3. Nombre del proyecto: Servicio Publico Catastral

4. Dependencia responsable del proyecto: Subdirección de Planeación e Infraestructura.

5. Condiciones Actuales.

5.1. Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

La ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en su artículo 180 creó el Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas, haciendo especial énfasis en el tema de catastro.

Las gestiones adelantadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga en ese sentido derivaron en la firma del Convenio Interadministrativo 4944 de 2017, entre el IGAC y el AMB.

Entre los años 2017 y 2019 se adelantaron las acciones correspondientes a la estructuración y cumplimiento de las actividades incluidas en el denominado plan de alistamiento, hoja de ruta previa exigida por el Gobierno Nacional para alcanzar la Delegación de Competencias en materia catastral.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País" (art. 180), el Gobierno Nacional reconoció la potencialidad de los territorios para la prestación eficiente de bienes y servicios, en materia de generación de ingresos, la planificación y la gestión territorial. A partir de estas disposiciones de política, el Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas busca asegurar estas condiciones mediante la delegación de competencias a los gobiernos del nivel territorial y regional y el artículo 79 de la ley 1955 de 2019, nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, creó la figura de Habilitación cómo Gestor Catastral.


Frente a este escenario institucional, el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), creada mediante la Ordenanza 020 de 1981 del Departamento de Santander, en ejercicio de sus competencias legales (Ley 1625 de 2013), presenta y pone a disposición de las entidades competentes la propuesta de delegación de competencias de la gestión catastral para el AMB.

La solicitud de esta delegación atiende a los objetivos del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016-2026, el cual busca que el AMB se consolide como un territorio próspero, mediante el desarrollo de cinco componentes: i) la planeación, gobernanza y cultura; ii) la productividad en la economía metropolitana; iii) la infraestructura de servicios y conectividad metropolitana; iv) la sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales, y; v) la equidad e inclusión social. Componentes que sin lugar a duda se verán directamente fortalecidos con la delegación de las funciones catastrales.

Asimismo, la gestión catastral para el AMB se consolida como un proceso esencial para asegurar el cumplimiento de sus funciones como autoridad de transporte, y sus funciones de planeación metropolitana. Desde este punto de vista, la gestión catastral por parte del AMB facilitaría la generación y análisis de información, a partir del conocimiento directo del territorio, así como de parámetros técnicos y tecnológicos homogéneos.

El Área Metropolitana de Bucaramanga se encuentra habilitado como Gestor Catastral en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta de acuerdo a la resolución No. 1267 del 10 de octubre de 2019 expedida por el IGAC, así mismo, la entidad se posiciona como actor protagónico en el desarrollo de la política nacional del Catastro Multipropósito que pretende, lograr la interrelación de la información sectorial sobre el territorio.

A partir de ahora, el AMB en compañía del Área Metropolitana de Centro Occidente, AMCO, llegan a engrosar el selecto grupo de entes territoriales que en el país ejercen como propia la actividad catastral, puesto que, tan sólo el IGAC, como autoridad máxima nacional y con cerca de 975 municipios bajo su responsabilidad, y en sus respectivas jurisdicciones los catastros descentralizados de Bogotá, Cali, Medellín y el departamento de Antioquia, éste último en 124 municipios diferentes a Medellín, así como el catastro delegado de Barranquilla, tenían competencia para hacerlo.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

5.2. Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:

El Catastro Metropolitano tiene por objeto responder por la recopilación de la información de la propiedad inmueble de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga en sus aspectos físico, jurídico y económico y facilitar el acceso a la información geográfica y espacial para contribuir a la toma de decisiones de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

6. Descripción General del Proyecto:

6.1. Definición de Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Prestar el servicio público catastral con el fin de lograr la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los predios urbanos y rurales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 1:**

Realizar, mantener y actualizar el censo catastral del área metropolitana de Bucaramanga en sus diversos aspectos, en particular fijar el valor de los bienes inmuebles que sirve como base para la determinación de los impuestos sobre dichos bienes.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 2:**

Generar y mantener actualizada la Cartografía Oficial del Área Metropolitana de Bucaramanga.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 3:**

Producir, analizar y divulgar información catastral mediante el establecimiento de un Sistema de Información del Territorio, que apoye la administración y el mercado eficiente de la tierra, coadyuve a la protección jurídica de la propiedad.


- **OBJETIVO ESPECIFICO 4:**

Elaborar estadísticas/datos/insumos que faciliten las tomas de decisiones para la gestión y planificación territorial metropolitana, transporte y planificación ambiental, como insumo para las áreas misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

6.2. Justificación del proyecto:

La importancia de asumir la Gestión Catastral, considerada a partir de la reciente promulgación de la Ley 1955 como un servicio público, en la totalidad de la jurisdicción de los municipios que la integran, esto es zonas urbanas y sectores rurales, representa para el AMB, una oportunidad única de conocer en detalle y de primera mano la realidad del territorio que administra, potenciando con ello las posibilidades y acciones enmarcadas en sus competencias de planificación, medio ambiente, movilidad e integración regional, trascendiendo así, y por mucho, la tradicional concepción meramente fiscal, que desde siempre se les ha atribuido por parte de la ciudadanía a los catastros, en virtud de que desde allí se determinan los avalúos catastrales, base gravable para el Impuesto Predial Unificado de los municipios y colateralmente para el recaudo de la Sobretasa Ambiental.

De otro lado, el AMB al entrar a ejercer su rol como Gestor Catastral autónomo, podrá garantizar a cada una de las administraciones municipales asociadas, la oportuna captura e inscripción de la información relacionada con la dinámica inmobiliaria local, reflejando con ello en tiempo real, el crecimiento de la ciudad, el cumplimiento de los principios básicos de los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes, los incipientes focos de informalidad que la afecten, y en general todas aquellas variables que le permitan diseñar y aplicar programas integrales de gestión, prevención y control sobre el territorio.

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

A pesar de los recursos presupuestales que demanda el proyecto del Catastro Metropolitano, de manera alguna puede obviarse el importante impacto económico positivo que se prevé tendrá para las finanzas del AMB y de cada uno de los municipios que la componen.

6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:


La población beneficiada con el proyecto corresponde a todas las personas que habitan el Área Metropolitana de Bucaramanga, que según el observatorio metropolitano es de 1.160.243 habitantes, con una densidad poblacional de 784.5 Hab / Km²

6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

El Área Metropolitana de Bucaramanga se ubica en el departamento de Santander, de la región andina del nororiente colombiano con coordenadas geográficas de referencia 7° 08' 00" Norte; 73° 08' 00" Oeste; y está compuesta por los municipios Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. El territorio metropolitano comprende una superficie de aproximadamente 1479 Km² y se ubica a una altitud promedio 960 msnm.

6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:

| Actividades a desarrollar para el logro del objetivo general del proyecto | Meta | Indicador | Sub actividades (4 en total por cada actividad, 1 por trimestre) |
|---|------|--|--|
| REALIZAN LA RECEPCIÓN, REVISIÓN, INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES QUE EL IGAC ENTREGÓ AL AMB EN EL PERIODO DE EMPALME DEL QUE TRATA LA RESOLUCIÓN 817 DE 2019 DEL IGAC | 100 | 1. PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REVISIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS Y VIRTUALES | 1er trimestre: Recibir la base de datos catastral oficial 2do trimestre: Recibir la totalidad de los archivos entregados por parte del IGAC en el proceso de empalme IGAC- AMB. |
| | 100 | 2. PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN DE SOLICITUDES PENDIENTES | 1er trimestre: Recibir las solicitudes pendientes por ejecutar 2do trimestre: Actualizar el listado de trámites requeridos por el área de Catastro |
| | 100 | 3. PORCENTAJE DE AVANCE DEPURACIÓN DE SOLICITUDES PENDIENTES | 1er trimestre: Revisar las solicitudes pendientes por ejecutar. 2do trimestre: Depurar los trámites recibidos por parte del IGAC. |
| SOCIALIZAR EN EL TERRITORIO METROPOLITANO LA HABILITACIÓN DEL AMB COMO GESTOR CATASTRAL | 1 | 1. PLAN DE SOCIALIZACIÓN ANUAL ELABORADO | 1er trimestre: Formular la versión preliminar del plan de socialización. 2do trimestre: Formular la versión definitiva del plan de socialización. |
| | 100 | 2. PORCENTAJE DE AVANCE DE SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN CATASTRAL | Realizar reuniones con Alcaldías municipales Realizar reuniones con gremios |


| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

| | | | |
|---|--------|----------------------------|---|
| | | | Realizar reuniones con Curadurías de los municipios |
| | | | Realizar comunicados de la Gestión Catastral |
| REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | 23.350 | No. De PREDIOS CONSERVADOS | Realizar plan de conservación |
| | | | Realizar cronograma de predios a conservar |
| | | | Socializar el plan de conservación |
| | | | Realizar estadísticas de los predios a conservar |
| REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | 10.600 | No. De PREDIOS CONSERVADOS | Realizar plan de conservación |
| | | | Realizar cronograma de predios a conservar |
| | | | Socializar el plan de conservación |
| | | | Realizar estadísticas de los predios a conservar |
| REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN | 5.500 | No. De PREDIOS CONSERVADOS | Realizar plan de conservación |
| | | | Realizar cronograma de predios a conservar |
| | | | Socializar el plan de conservación |
| | | | Realizar estadísticas de los predios a conservar |
| REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA | 6.450 | No. De PREDIOS CONSERVADOS | Realizar plan de conservación |
| | | | Realizar cronograma de predios a conservar |
| | | | Socializar el plan de conservación |
| | | | Realizar estadísticas de los predios a conservar |

7. Relación con DIME TU PLAN y plan de acción:

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

| | No. | Nombre | | No. | Nombre |
|-------------------|-----|---|-------------------|-----|--------|
| Componente | 3 | INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA | Componente | | |
| Línea estratégica | 5 | HÁBITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA | Línea estratégica | | |

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

| | | | | | |
|----------|----|---|----------|--|--|
| | | INTEGRACIÓN METROPOLITANA | | | |
| Programa | 16 | CIUDAD METROPOLITANA COMPACTA, PRODUCTIVA Y EFICIENTE | Programa | | |
| Meta | 6 | CREAR E INCREMENTAR UN CATASTRO DE INFORMACIÓN MULTIFINALITARIA PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO | Meta | | |
| Meta | | | Meta | | |

7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:

| Línea estratégica | Programas | Marque X |
|--|---|----------|
| Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial | 1. Ordenamiento territorial metropolitano | |
| | 2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos | |
| | 3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano | |
| | 4. Catastro metropolitano | X |
| | 5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable | |
| | 6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes | |
| Desarrollo Territorial Sostenible | 7. Control y vigilancia ambiental | |
| | 8. Asentamientos humanos resilientes | |
| | 9. Movilidad sostenible, saludable y segura | |
| | 10. Gestión ambiental | |
| | 11. Espacio público | |
| | 12. Servicios públicos | |
| | 13. Vínculo urbano rural | |
| Modernización institucional para la gestión territorial | 14. Modernización administrativa | |
| | 15. Comunicación institucional | |

8. Análisis financiero

8.1. Presupuesto del proyecto

| Categoría | Concepto | Cantidad | V/Unit | % dedicación al proyecto | Tiempo (meses) | V/total |
|-----------------------|--|----------|---------------|--------------------------|----------------|---------------|
| RECURSO HUMANO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS COMPONENTES ASOCIADOS A LA GESTIÓN CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO TAMBIÉN | 1 | \$ 10.710.000 | 100,00% | 1,30 | \$ 13.923.000 |

| | | | | | |
|---|---|---------------|---------|------|---------------|
| ATENDER LOS TEMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD. | | | | | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS COMPONENTES ASOCIADOS A LA GESTIÓN CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO TAMBIÉN ATENDER LOS TEMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD. | 1 | \$ 7.000.000 | 100,00% | 4,09 | \$ 28.630.000 |
| PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCION AL CIUDADANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | 1 | \$ 2.300.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 13.800.000 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ATENCIÓN AL CIUDADANO , REALIZAR LAS GESTIONES DE DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 2.300.000 | 100,00% | 4,60 | \$ 10.580.000 |
| PRESTAR ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZA AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD COMO GESTORA CATASTRAL AI COMO TAMBIÉN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDADES CATASTRAL. | 1 | \$ 10.710.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 64.260.000 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROCESOS CATASTRALES. | 1 | \$ 10.710.000 | 100,00% | 4,50 | \$ 48.195.000 |
| PRESTAR ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA AL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD COMO GESTORA CATASTRAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL | 1 | \$ 10.710.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 64.260.000 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL | 1 | \$ 10.710.000 | 100,00% | 4,50 | \$ 48.195.000 |


| | | | | | | |
|--|---|---|--------------|---------|------|----------------|
| | AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROCESOS CATASTRALES. | | | | | |
| | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LOS PROCESOS CATASTRALES REQUERIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 1 | \$ 4.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 27.000.000 |
| | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LOS PROCESOS CATASTRALES REQUERIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. | 1 | \$ 4.500.000 | 100,00% | 4,50 | \$ 20.250.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LOS PROCESOS CATASTRALES REQUERIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 12.750.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL, ASÍ COMO EL APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. | 1 | \$ 5.000.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 25.500.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN CATASTRAL, QUE ADELANTE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO TAMBIÉN ATENDER LOS TEMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD | 5 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 105.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL DE LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL; ASÍ COMO EL APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 17.850.000 |

| | | | | | | |
|--|---|---|--------------|---------|------|---------------|
| | LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA | | | | | |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL DE LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 17.850.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL DE LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 17.850.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL DE LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 17.850.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS LABORES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL DE LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 4,50 | \$ 15.750.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG- Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION EN TEMAS CATASTRALES | 1 | \$ 8.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 51.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG-, ASÍ COMO EL APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. | 1 | \$ 6.000.000 | 100,00% | 4,50 | \$ 27.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS | 1 | \$ 4.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 27.000.000 |

| | | | | | | |
|--|---|---|--------------|---------|------|---------------|
| | ACTIVIDADES-EDICIÓN CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG-Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION EN TEMAS CATASTRALES | | | | | |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES-EDICIÓN CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG-Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA SUBDIRECCION EN TEMAS CATASTRALES | 1 | \$ 4.500.000 | 100,00% | 4,40 | \$ 19.800.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES-EDICIÓN CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG-Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 5,00 | \$ 17.500.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES-EDICIÓN CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -SIG-Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 5,00 | \$ 17.500.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA LA COORDINACIÓN DE LOS AVALUOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN EN TEMAS CATASTRALES | 1 | \$ 6.000.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 36.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COORDINAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE AVALÚOS, ASÍ COMO ATENDER LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 6.000.000 | 100,00% | 4,70 | \$ 28.200.000 |

| | | | | | | |
|--|--|---|--------------|---------|------|---------------|
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y EVALUAR LA ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS PARA LA OBTENCIÓN DE AVALÚOS DENTRO DEL GESTIÓN CATASTRAL QUE ADELANTE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO TAMBIÉN ATENDER LOS TEMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL A CARGO DE LA ENTIDAD | 1 | \$ 4.000.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 24.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE AVALÚOS, ASÍ COMO ATENDER LOS DIFERENTES TRÁMITES, SOLICITUDES Y PROCESOS A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 4.000.000 | 100,00% | 4,00 | \$ 16.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS-REQUERIDAS EN CATASTRO METROPOLITANO | 1 | \$ 3.000.000 | 100,00% | 4,00 | \$ 12.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON AUTONOMIA A DESARROLLAR CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ATENCIÓN AL USUARIO CON TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS CATASTRALES | 2 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 30.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA COMO GESTOR CATASTRAL | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 12.750.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, TRAMITES Y SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CATASTRAL. | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 5,10 | \$ 12.750.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, INCLUYENDO LA COMUNICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL A CARGO | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 15.000.000 |

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|----------------|---------|-------|-----------------------|
| | DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | | | | | |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, TRAMITES Y SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CATASTRAL. | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 4,00 | \$ 10.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EJECUTE EL ÁREA METROPOLITANA COMO GESTOR CATASTRAL. | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 7,50 | \$ 18.750.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, INCLUYENDO LA COMUNICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL A CARGO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 15.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, TRAMITES Y SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CATASTRAL. | 1 | \$ 2.500.000 | 100,00% | 3,70 | \$ 9.250.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ECONOMICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | 1 | \$ 4.000.000 | 100,00% | 6,00 | \$ 24.000.000 |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES FINANCIEROS Y ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD CATASTRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO EL APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. | 1 | \$ 3.500.000 | 100,00% | 4,50 | \$ 15.750.000 |
| SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS | | | | | | \$ 968.993.000 |
| RECURSOS TECNOLÓGICOS | Prestación del servicio del Software BCGS | 1 | \$ 118.702.500 | 100,00% | 8,60 | \$ 1.020.841.500 |
| SERVICIOS | Transporte | 1 | \$ 0 | 100,00% | 6,00 | \$ 0 |
| | Viáticos | 1 | \$ 0 | 100,00% | 11,00 | \$ 0 |
| | Gestión documental | 1 | \$ 35.454.545 | 100,00% | 11,00 | \$ 390.000.000 |

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|-------------------------|
| SUBTOTAL RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS | | | | | | \$ 1.410.841.500 |
| TOTAL | | | | | | \$ 2.379.834.500 |


8.2. Rubro presupuestal

| Rubro Presupuestal | | Valor del Proyecto |
|--------------------|------------------------|-------------------------|
| Código | Nombre | |
| 2.3.01.80.01-01 | Catastro metropolitano | \$ 2.493.531.000 |

9. Cronograma de ejecución del proyecto

9.1. Duración del proyecto: 12 meses

| ACTIVIDAD | MESES | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | ene | feb | mar | abr | may | jun | jul | ago | sep | oct | nov | dic |
| 1 REALIZAN LA RECEPCIÓN, REVISIÓN, INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN SOLICITUDES PENDIENTES QUE EL IGAC ENTREGÓ AL AMB EN EL PERIODO DE EMPALME DEL QUE TRATA LA RESOLUCIÓN 817 DE 2019 DEL IGAC | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 2 SOCIALIZAR EN EL TERRITORIO METROPOLITANO LA HABILITACIÓN DE LA ENTIDAD COMO GESTOR CATASTRAL | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 3 REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 4 REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 5 REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 6 REALIZAR CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LOS | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| | | |
|---|---|---------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p> | PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: DIE-FO-013 |
| | FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA | VERSIÓN: 01 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PREDIOS DEL MUNICIPIO DE | PIEDRECUESTA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

10. Identificación de beneficios.

- Incrementar la eficiencia en el proceso de gestión catastral. Con esto, los ciudadanos podrán tener información más oportuna, completa, transparente y pertinente a la hora de tomar sus decisiones en el mercado de tierras, aumentando su dinamismo y, en general, en pro de la innovación y el emprendimiento, con énfasis en lo territorial.
- La gestión del servicio catastral en el AMB mejorará la coordinación entre los municipios miembros del AMB, permitirá aprovechar economías de escala para la generación de la información y garantizará la cohesión y armonía en los procesos de construcción y gestión del territorio.

10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.

Impactos ambientales

- Identificación y evaluación de áreas protegidas.
- Facilitar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
- Aportar información predial valiosa para la solicitud y trámite de permisos, autorizaciones y concesiones de recursos naturales, contribuyendo a agilizar aquellos proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental que requieran de gestión predial.

Impactos sociales

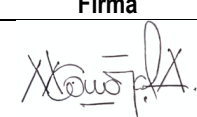

- Insumos para clarificación o resolución de conflictos de tenencia de la tierra.
- Seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble para las personas y/o comunidades.
- Elaboración de políticas y estrategias con impacto territorial tendientes al cierre de brechas socioeconómicas.
- Información que permita el desarrollo de políticas para la asignación de subsidios de vivienda.


Impactos económicos

- Información para la elaboración más precisa del cálculo de contribución por valorización y de la participación en plusvalía, en los casos que así se requiera.
- Fuente de recursos económicos para municipios, pues es la base para liquidar el impuesto predial.
- Desarrollo de los mercados inmobiliarios como uno de los principales sectores económicos de la región.

11. Productos y/o entregables del proyecto.

- Certificaciones Catastrales
- Fichas Catastrales
- Estadísticas Catastrales
- Información Cartográfica
- Ortofotomosaicos

| | Nombre | Firma |
|---|-----------------------------------|---|
| Responsable directo del proyecto | MAURICIO CARVAJAL ARAUJO |  |
| Subdirector – Jefe de oficina | SANDRA CATALINA RODRÍGUEZ ESPINEL |  |

| | | |
|--|---|----------------------------------|
|  <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p> | <p align="center">PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p> | <p>CÓDIGO: DIE-FO-013</p> |
| | <p align="center">FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> | <p>VERSIÓN: 01</p> |

Control de cambios del proyecto:

Modificación No.: 01

Fecha de la modificación: 28-05-20

Acta de modificación del plan de acción en la que se justifica el cambio: No. 02

Modificación No.: 02

Fecha de la modificación: 16-06-20

Acta de modificación del plan de acción en la que se justifica el cambio: No. 03